



DECRETO N° 3.519.1

LAJA,

10 SET. 2009

**VISTOS:**

- 1.- El Informe N° 47, de fecha 10-09-2009, en que establece la contratación del servicio de amplificación para las diferentes actividades de fiestas patrias año 2009.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar los servicios de amplificación para las diferentes actividades de Fiestas Patrias año 2009.

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-103-L109 por la contratación del servicio de amplificación de las actividades de fiestas patrias, a la oferta presentada por el Sr. Eduardo Alexis Luna Velozo Rut. 12.328.391-0, por el monto de \$ 487.900 (Cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos pesos) con IVA incluido.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroge la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 005 "Arriendo de máquinas y equipos" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

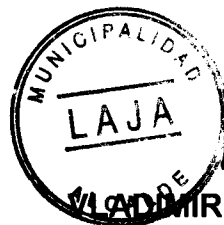


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NMB/PLM/vpm\*10/03/09

**DISTRIBUCIÓN:!**

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE